

Las trabajadoras en cuarentena en la Ciudad de las desigualdades

Capital
CTA
autónoma

SECRETARÍA DE GÉNEROS
SECRETARÍA DE FORMACIÓN



Mayo 2020

Las dos ciudades. Dime dónde vives y cuán precario es tu trabajo y te diré qué cuarentena te toca...

En la Ciudad de Buenos Aires las desigualdades persisten y se profundizan en el contexto de Pandemia COVID 19.

Vivimos en una Ciudad en la que la participación laboral de las mujeres crece pero la brecha de género persiste. La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral no supone mejores condiciones laborales. Las mujeres estamos sobre-representadas en los empleos informales, sin protección social y con salarios más bajos, situación que se amplía en tiempos de crisis y que genera que la brecha de género en el desempleo persista. Las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y eso en muchos casos impide su participación plena en el mercado laboral.

En los empleos formales los sectores feminizados suelen ser más precarios y peor pagos: docentes, enfermeras, trabajadoras sociales, trabajadoras del hogar, cocineras, acompañantes de personas que necesitan cuidado, empleadas de comercio es una serie que permite ilustrar esta afirmación. En nuestra ciudad las mujeres enfrentan mayores obstáculos para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo. El año pasado los datos oficiales de la Dirección de Estadística y Censo de la CABA mostraban que la tasa de participación laboral femenina era del 50,1% y que el 22,8% de las mujeres con empleo están subocupadas. El 39,7% de las mujeres carecía de ingresos propios y el 26,3% de las mujeres aparecían dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar. Otro dato significativo es que el 48,2% de las mujeres accede sólo al sistema público de salud y de esas, 42,8% reside en la zona sur de la ciudad.

La desigualdad se expresa territorialmente en la Ciudad de Buenos Aires. Alrededor de 73 mil familias viven en las villas de la Ciudad sin

acceso a servicios básicos y este número aumenta y se suman a las personas en situación de calle y a las/os inquilinos que cada vez tienen un porcentaje más alto de sus ingresos comprometidos en sostener sus viviendas. Esta es una ciudad en la que cada vez se hace más difícil vivir.

Desde la CTA A Capital hemos participado de la demanda colectiva que reclama que se garantice una serie de medidas básicas para el acceso al agua potable y el saneamiento en las villas, en plena pandemia del coronavirus y con un crecimiento del dengue, sobre todo en la zona sur de la Ciudad. Muchos barrios no tienen agua potable y las aguas que consumen o usan para higienizarse están mezcladas con otras cloacales, lo que imposibilita cualquier prevención de la enfermedad. También recuerdan que las familias se ven forzadas a almacenar agua en tachos, lo que acrecienta la proliferación de mosquitos y del dengue.

Aquí las desigualdades entre mujeres y varones se profundizan. Y se abre una brecha entre las mujeres de sectores medios altos y las más pobres. Es más amplia la brecha de clase que la de género si miramos la participación laboral. Las mujeres de menores ingresos destinan mayor tiempo que el resto de sus pares al trabajo no remunerado. Mucho de este trabajo es trabajo comunitario de cuidado. Las características de la participación también está estratificada como el acceso a ingresos propios.





En esta ciudad de contrastes y desigualdades de clase, género y raza existen políticas diferenciadas para trabajadores/as unas y para quienes detentan poder y capital, otras. En este contexto de pandemia y aislamiento social y preventivo (ASPO) se ponen en evidencia todas esas precariedades y las múltiples violencias a las que estamos confinadas en particular las trabajadoras, todas ellas preexistentes a la cuarentena. No es la pandemia sino los privilegios los que determinan cómo se transita esta situación de emergencias en plural: económica, alimentaria, sanitaria, habitacional y de violencias de género.

A esta situación hay que sumar el impacto que el ASPO tiene en el agravamiento de la violencia hacia las mujeres y población travesti trans, 22 femicidios es la realidad con la nos encontramos desde el comienzo de la cuarentena. Las llamadas a las línea 144 aumentaron casi un 30%. La precariedad de los hogares más pobres hace insostenible la cuarentena. La brecha digital es un aspecto más de esta desigualdad no hay sostenimiento posible de la escolaridad ni acceso a la información, ni chances de sostener vínculos sociales virtuales con celulares con escasa memoria, con cargas de datos pagas, con poca señal.

Somos nosotras las trabajadoras de esta ciudad las que en este contexto nos preguntamos:

¿Cómo alimentar a mi familia sin trabajo rentado o con trabajo precario?

¿Cómo acceder a la canasta alimentaria que deberían entregar las escuelas si las/os pibas/es no tienen vacantes?

¿Por qué las/os auxiliares de la educación no perciben un bono si garantizan una tarea esencial?

¿Por qué no se paga y reconoce el valioso trabajo comunitario realizado en los comedores y merenderos?

¿Cuántas tareas esenciales se realizan a diario para sostener esta cuarentena realizadas en condiciones precarias?

¿Cómo quedarnos en casa si no es un lugar seguro porque vivimos con nuestro agresor?

¿Cómo quedarnos en casa y cumplir con los protocolos sanitarios cuando no hay acceso al agua en miles y miles de viviendas de la Ciudad?

¿Cómo hacer la tarea escolar sin conectividad garantizada, sin compu y tablet porque el gobierno de Larreta decidió que las/os pibas/os, jóvenes y adultas/os no las tengan?

¿Por qué no se respetan en nuestros lugares de trabajo las licencias asociadas al cuidado?

¿Cómo transitamos la presión de la doble jornada a la que estamos sometidas las mujeres, femeneidades y disidencias sexuales en cuarentena en casa, teletrabajando y al cuidado de niñas/os y personas mayores?

¿Cómo garantizar una tarea esencial cuando las mujeres estamos a cargo exclusivamente de las/os hijas/os?

¿Quién paga esta crisis y nuestra multiplicación de la jornada de trabajo en cuarentena en diversos grados de precariedad?

▪ **ES INDISPENSABLE QUE SE CONVOQUE A UN COMITÉ DE CRISIS CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES**

▪ **La sostenibilidad de la vida pone las mujeres, LGTTIQ+ en el centro de la escena y queremos que estos trabajos en plural sean reconocidos y como tal, sean visibles, con derechos y pagos. Nosotras y nosotres ¡Libres, vivas y desendeudadas nos queremos!**



Las que no pudieron quedarse en casa

Consideramos acertadas las decisiones estatales para evitar la propagación exponencial del covid-19, como el distanciamiento social obligatorio. Sin embargo, son muchas las que no pueden quedarse en casa porque cumplen TAREAS ESENCIALES EN CONDICIONES EN GENERAL MUY PRECARIAS. Creemos que este tiempo es rico en poder evidenciar la imprescindibilidad de esos trabajos, su precariedad estructural después de años de desguace estatal y de achique y transferencia de las tareas del estado.

LAS AUXILIARES DE EDUCACIÓN entre la mayoría son mujeres, declarada esencial su tarea están a cargo de garantizar las condiciones de higiene y desinfección y parte de la logística en las escuelas para la entrega de la caja alimentaria -recurso que Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires destinó para (algunos/as) estudiantes, que demoró en llegar y es de acceso segmentado discriminando a quienes van a jornada simple que no reciben ese recurso alimentario de por sí escaso si se tiene en cuenta la emergencia alimentaria de los sectores más vulnerables que han perdido ingresos dada la informalidad de sus trabajos.

Sin embargo, ESTA TAREA ESENCIAL NO ES RECONOCIDA, APLAUDIDA NI BONIFICADA. Lo mismo sucede con sectores vinculados al cuidado de personas -NIÑEZ, MUJER, ADICCIONES, TERCERA EDAD-. Tampoco el trabajo del CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CHOFERES.

En ningún caso han tenido el reconocimiento económico por la esencialidad de su trabajo que les obligó a que no cumplieran la cuarentena, sin medidas muy claras de cuidado, nada protocolizado en las primeras semanas de la emergencia sanitaria.

ENFERMERAS DE LA CIUDAD las mismas a las que el gobierno de Larreta niega como profesionales, LAS QUE CUIDAN PERO NO SON CUIDADAS, las que la opinión pública aplaude como si fueran heroínas y no trabajadoras muy valiosas socialmente y altamente precarizadas. ENFERMERÍA ES UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD NO RECONOCE.

Acá en la Ciudad de Buenos Aires el diagnóstico sobre las falencias del sistema de salud pública nos emparentan con provincias con índices altos de pobreza. En esta ciudad falta personal, faltan insumos y equipamiento, los salarios son paupérrimos y las condiciones laborales son de sobreexplotación y precarias.

NO SE HA TRATADO DE FALTA DE RECURSOS SINO DE UN DESFINANCIAMIENTO Y DESJERARQUIZACIÓN DELIBERADA DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y SALUD.

- **BONIFICACIÓN QUE RECONOZCA EL TRABAJO DE LAS ÁREAS DECLARADAS ESENCIALES DESDE EL COMIENZO DE LA PANDEMIA**
- **CUMPLIMIENTO DE LAS LICENCIAS GARANTIZADAS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA Y ASPO (las licencias asociadas al cuidado de los hijos/as y familiares a cargo, las licencias por violencia de género).**

Trabajos esenciales menos visibles y más expuestos al abuso de las patronales: el sector privado

Trabajadoras/es de comercios esenciales, del transporte, de aplicaciones, de las industrias alimenticias, cocineras de los concesionarios de alimentación de escuelas y hospitales, empresas de limpieza tercerizadas, etc son algunas de las tareas hoy más expuestas a los abusos de las patronales. La posición del gobierno nacional ha sido clara al respecto. DEBE GARANTIZARSE LA SUSPENSIÓN DE DESPIDOS EN CONTEXTO DE PANDEMIA. ¿quién garantiza que esto se respete?

En los edificios públicos del GCBA las TRABAJADORAS TERCERIZADAS DE EMPRESAS DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DEL ESTADO recibieron amenazas de despidos, fueron obligadas a ir a trabajar sin tarea para cumplir horario exponiendo su salud sin elementos de bioseguridad, las cambian de sede de trabajo cuando se quieren organizar, dejan y demoran de pagar el sueldo, pagan de a partes.

Las trabajadoras que no pueden quedarse en casa exigen que no las echen, las cuiden y paguen el salario sin descuentos y sin retrasos.

Trabajo comunitario, trabajo esencial

En este contexto se multiplican las TRABAJADORAS SIN INGRESOS PORQUE SU ACTIVIDAD PARÓ CON EL ASPO y deben acceder al ingreso de emergencia, la red comunitaria y de políticas públicas que les permitan la subsistencia en la cuarentena. Muchas de estas familias trabajadoras en las villas y barrios populares de la Ciudad, aumentaron la demanda de los comedores y merenderos, los que se encuentran desbordados de tareas, sin insumos de bioseguridad ni protocolos de cuidado coordinados por autoridades estatales.



Estos espacios son considerados esenciales y son sostenidos por trabajadoras comunitarias, ya que esta actividad está también altamente sobre representada por mujeres, quienes están sosteniendo la emergencia alimentaria con su trabajo, a pesar de que esa tarea es poco reconocida y paga. **Organizando, cocinando, distribuyendo, limpiando, cuidando, visitando a las/os adultas/os mayores que son la prioridad en la población de riesgo, acompañando a otras mujeres en situaciones de violencia de género, escuchando a las/os pibas/es de los barrios: el comunitario no es asistencia, voluntad o una ayuda... es TRABAJO.**

EN CUARENTENA EL TRABAJO COMUNITARIO SE INTENSIFICA y se suma al trabajo doméstico de cada una. Los territorios de lo doméstico exceden con fuerza las casas y se extienden a los barrios en los que las mujeres siguen garantizando tareas esenciales.

- El movimiento feminista logró instalar con fuerza una consigna que busca valorizar todo ese trabajo en las casas y en espacios organizativos: **Eso que llaman amor es trabajo no pago.**

Este trabajo comunitario, que además teje redes de contención y solidaridad y que excede el plato de alimento para abarcar todas y cada una de las necesidades del barrio es esencial ahora en contexto de pandemia y siempre. Es preciso que la sociedad toda y el gobierno en particular reconozca el enorme valor que conlleva el trabajo comunitario ejercido mayoritariamente por trabajadoras empobrecidas, precarizadas, subvaloradas. Y es por esto que como una Central que ya en sus orígenes comprendió que trabajadoras y trabajadoras somos todas, es nuestro deber exigir al Estado el reconocimiento monetario digno y acorde al valor de esas tareas, trabajo con derechos.



Las que sumaron el teletrabajo al trabajo en casa

En condiciones inadecuadas, sobre cargándose de tareas, prolongación de las jornadas de trabajo en un tiempo que se extiende sin principios ni finales claros, al ritmo de la virtualización forzada. Esta nueva condición del trabajo en tiempos de pandemia profundiza las situaciones de desigualdad que la propia pandemia ocasiona.



La violencia hacia las mujeres y población travesti trans

Las situaciones de violencia a mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ+ empeoran con el ASPO, que profundiza un aspecto que caracteriza la violencia machista: que las mujeres se van quedando sin red. En este caso se bloquean también las estrategias que suelen poner en juego las mujeres. La falta de autonomía financiera ata a las mujeres a situaciones de violencia. La ausencia de alternativa habitacional no les permite visualizar salidas. Muchas veces cuesta visualizar los refugios como recursos, **es burocrático el mecanismo de ingreso o no siempre son la respuesta adecuada.** En general los procesos son largos y nos encontramos ante personas con la autoestima y proyectos personales muy desvalorizados y atravesadas por la

compleja situación social que venimos describiendo. El sentido común que aún persiste socialmente sigue anudando la violencia de género a la idea de lo privado y muchas veces la indiferencia y naturalización hacen que no surjan respuestas comunitarias inmediatas y extendidas de cuidado o no se sepa qué hacer.

El aumento de llamadas a la línea 144 expresa el impacto que el ASPO tiene en el incremento de la violencia de género y sabemos la violencia esta sub-registrada si desconocemos las situaciones que llega por cercanía y confianza a las promotoras y referentas comunitarias. No alcanza la virtualidad para el acceso a la justicia, ni a las políticas de transferencia de ingreso de emergencia, ni a las de atención y acompañamiento por violencia. La virtualidad profundiza las desigualdades sociales.

Mientras tanto, somos nosotras las que contenemos y acompañamos a las mujeres compañeras y vecinas que nos transmiten por ejemplo que sus parejas violentas les plantean que se van a ir “después de la cuarentena” mientras que no toman respiro en sus maltratos, o que la policía hostiga especialmente a las mujeres de los barrios más empobrecidos y casi militarizados que salen a denunciar exigiéndoles permiso para circular cuando hay un decreto que las ampara. En esta ciudad desigual nosotras las trabajadoras nos preguntamos:

¿Por qué convivir aisladas con machos violentos cuando hay 350 mil viviendas deshabitadas y ociosas en la ciudad gentrificada? ¿Por qué los gobiernos y poderes intervinientes no arbitran los medios para que las gestiones de las denuncias se realicen en el territorio? ¿Cuándo será reconocido y pago el trabajo de acompañamiento que realizamos las organizaciones populares en territorio?

Creemos que la violencia de género debe ser una política de estado con presupuesto para atender esta emergencia. No hay respuesta de política pública posible sin presupuesto. Y es imprescindible que se pueda replicar y establecer como lineamiento político claro la coordina-

ción interministerial que propone el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades en todos los niveles del Estado.

ESTAMOS EXIGIENDO QUE SE DESTINE PRESUPUESTO URGENTE A LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y QUE SE RECONOZCA Y ARTICULE CON EL TRABAJO DE LAS PROMOTORAS TERRITORIALES. Fortalecer, aumentar el número de equipos profesionales, jerarquizar estas áreas requiere de trabajadoras con derechos, poniendo fin a la precarización laboral, con elementos de bioseguridad y de acompañamiento profesional para CUIDAR A QUIENES CUIDAN entendiendo que trabajar con violencia expone al Burn out y que el riesgo de contagio EN CONTEXTO DE COVID 19 debe ser minimizado estableciendo PROTOCOLOS PARA LA APERTURA DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN Y PARA EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS CONVIVENCIALES.

Es importante seguir instalando con fuerza una campaña de prevención y comunicación que haga que la temática sea un problema de agenda, promocióne los servicios de atención y la necesidad de un compromiso social ante esta problemática. Debe reforzarse la información sobre las resoluciones que exceptúan el ASPO: las mujeres y personas LGTBTTIQ+ en situación de violencia pueden salir de sus domicilios y que pueden ser acompañadas, salen con sus hijos/as si así lo necesitan. Pueden también circular por negocios de cercanía con niños cuando no hay más nadie que pueda garantizar su cuidado.



Niñez y adolescencia

Las niñas y niños también son víctimas de la violencia de género que padecen sus mamás, tías, hermanas, abuelas. A la par de visibilizar el impacto del ASPO en las mujeres debemos centrar la atención en la niñez y adolescencia sobre quienes la cuarentena también impacta de manera diferencial.

El encierro les impide pedir ayuda ante situaciones de violencia y abuso que se dan al interior de los hogares en muchos casos porque suelen ser las escuelas, los espacios de niñez y los centros de salud donde las chicas y los chicos se animan a hablar y desde donde se activa el sistema de protección (también en este caso con presencia deficitaria y desigual en todo el territorio nacional). La presión del encierro, el agravamiento de las condiciones económicas ante la caída de ingresos, la sobrecarga de trabajo en sus hogares, el riesgo sanitario, las peores condiciones laborales para su familia, la destrucción de puestos de trabajo, el hacinamiento, la falta de escuela y lugares de juego y recreación, la soledad de pares son algunas de las situaciones que dejan a los chicos y chicas en condiciones de alta vulneración de derechos y expuestos a múltiples violencia en un contexto económico que se agrava respecto del año pasado que cerró con **más de la mitad de los chicos y chicas de nuestro país pobres (54,3%)**.

También las/os chicas/os que se encuentran con medidas de protección viviendo en hogares convivenciales, paradores y otros dispositivos dependientes de las áreas de niñez necesitan que todos los espacios cuenten con los insumos de higiene, desinfección, insumos de cuidado (EPP pertinentes) y refuerzo alimentario. Deben ser claros los protocolos para minimizar el riesgo sanitario de las/os trabajadoras/es, niños y niñas, y establecer la detección temprana de síntomas y la actuación necesaria para evitar contagios ya que es imposible garantizar en estos espacios la distancia social preventiva.

La necesidad de cuidado expresa la ausencia de políticas públicas, la dependencia del mercado en muchos casos, la precariedad de las redes que se cortan en tiempos de ASPO.

Adultos / as mayores

En el marco del ASPO, sin redes claras de cuidado y sabiéndose población de riesgo la situación de las, les y los adultos mayores es de alta vulnerabilidad. Muchas mujeres mayores de 65 años son sostén de hogar con sus ingresos de pensiones y jubilaciones. Son parte de las redes de cuidado, ahora en crisis ante esta emergencia sanitaria y que en muchos hogares, ante la imposibilidad de priorizar el cuidado sanitario, las exponen al riesgo de contagio. Teniendo en cuenta que la necesidad de ASPO es indispensable cuando se detecten personas infectadas en hogares, será necesario contar con mayor número de plazas para alojamiento y redes de cuidado para aislamiento lo que requerirá establecer una coordinación con organizaciones sociales dado que en los barrios más pobres la situación de hacinamiento y falta de servicios básicos pondrá en mayor tensión la crisis de los cuidados será necesario garantizar en todo el país pautas concretas de actuación y recursos que minimicen los riesgos laborales y de las personas adultas mayores que están en espacios convivenciales y las que fueran alojadas en espacios alternativos.

La política de distanciamiento social que está implementando el gobierno de la ciudad hacia adultas/os mayores (a quienes debemos cuidar comunitariamente porque están más expuestos) que viven hacinados o en situación de calle



propone que transiten esta etapa en capillas y otros espacios que el gobierno de la Ciudad acondicionó. Alertamos que las tareas de cuidado de las/os adultas/os mayores son un trabajo que debe estar garantizado por profesionales de este área y no de voluntarios. Entendemos que para eso, las áreas de atención de esta población, que se ha determinado como en mayor riesgo sanitario, debe ser fortalecida presupuestariamente.

Recientemente fueron anunciadas medidas de restricción de circulación focalizada sobre las personas adultas mayores que no constituyen una estrategia de cuidado sino que es percibida por la población como una medida de control social represiva que no hace más que agravar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran hoy las personas adultas mayores. Queremos una cuarentena con derechos.

Personas con discapacidad

Entre el 10 y el 15 % de la población estimamos son las personas con algún tipo de discapacidad que están padeciendo ahora el impacto del ASPO con servicios de cuidado que se han suspendido y ninguna red de cuidado domiciliar de quienes depende en muchos casos su supervivencia. También expuestos y expuestas a posibles situaciones de violencia y en particular de violencia de género aquellas mujeres y niñas, obligadas a convivir las 24 horas con sus agresores.

Por un comité de crisis en donde estemos todes

Hemos sido convocados/as a lo que creíamos sería el Comité de Crisis ante la grave emergencia sanitaria y económica y social que genera esta Pandemia Global. Pero este no tuvo continuidad no incorporó a todos los sectores involucrados y nos devuelve una propuesta precaria y pobre de respuestas. Necesitamos políticas públicas integrales, urgentes y con derechos para quienes las lleven adelante. La emergencia es estructural, es alimentaria, es sanitaria,

habitacional y educativa y se desarrolla en un pico de aumento de la violencia de géneros.

▪ **INCLUSIÓN EN EL COMITÉ DE CRISIS DE LA EMERGENCIA PÚBLICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO que está provocando el ASPO y la crisis económica producto de la pandemia covid 19, con fondos necesarios en el área esencial en emergencia con una mesa de abordaje interministerial jerarquizada que permita coordinar y monitorear con las áreas de seguridad y contar con recursos de los ministerios que tienen incumbencia. Estos fondos deberán destinarse a fortalecer los dispositivos de atención y acompañamiento y aumentar las dotaciones. Es urgente ampliar la cobertura territorial con las redes comunitarias y equipos especializados en los territorios.**

Es **indispensable** fortalecer la transversalidad de la **perspectiva de género** en las acciones de gobierno. Como trabajadoras, feministas, sindicalistas creemos que de la crisis no se sale con caridad ni voluntad sino con un estado que garantice derechos. Sin políticas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres para poder decidir, no hay cuarentena con derechos. Nosotras movemos el mundo y en cuarentena lo seguimos haciendo.



Una agenda de trabajo urgente en la emergencia COVID 19

- Puesta en marcha del COMITÉ DE CRISIS CON NOSOTRAS INCLUÍDAS, REPLICADO REGIONALMENTE.
- AUMENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS para abordar integralmente la prevención y atención directa a la emergencia en violencia de género; para territorializar equipos y poner en valor el trabajo en coordinación con las redes de promotoras barriales y diversos espacios comunitarios. Aumentar la disponibilidad de los programas de asistencia y ayuda social del gobierno de la ciudad para generar estrategias de acompañamiento y de intervención temprana (como el subsidio habitacional). Facilitar el acceso teniendo en cuenta la brecha tecnológica y las condiciones materiales. Garantizar plazas en los refugios y facilitar el acceso con equipos capacitados. Cuidar las condiciones de trabajo para minimizar los riesgos de contagio.
- PAGO DEL BONO POR RECONOCIMIENTO DE TAREA ESENCIAL A LAS/OS TRABAJADORAS/ES DEL ESTADO.
- PAGO DEL BONO DE RECONOCIMIENTO POR TAREA ESENCIAL A LAS/OS TRABAJADORAS/ES COMUNITARIAS.
- Cumplimiento de las licencias de cuidado para grupos de riesgo, por cuidado de las y los niños, licencias por embarazo y maternidad y la licencia por violencia de género.
- GARANTIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP) Y LA CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORAS/ES DE SALUD Y DE ÁREAS DE CUIDADO; establecer PROTOCOLOS EN TODOS LOS LUGARES QUE SE ESTE TRABAJANDO PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS. DE CONTAGIO. GARANTIZAR ELEMENTOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN
- Inclusión del Covid 19 y del Dengue en el listado de Enfermedades Profesionales;
- Ampliar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) a las poblaciones en situación de emergencia por violencia de género. En este marco se haga extensivo a aquellas mujeres, sea cual fuera su situación laboral, con ingresos que no alcancen la línea de pobreza y no perciban aporte alimentario justificado a través de una declaración jurada on line.
- Es importante modificar los criterios actuales para que no se vuelvan obstáculos para acceder a los subsidios de emergencia.
- Necesitamos formas de inscripción que sean flexibles por las dificultades que tiene la pagina web y por la brecha digital hoy de quienes tienen que inscribirse.
- Generar mecanismos virtuales y/o guardias para actualización de datos (domicilio, grupos familiares, etc.) y para activar trámites de AUH/AUE/Seguro de desempleo.
- Resolver la situación de las/os adultos mayores de 65 años que no perciben beneficios previsionales (jubilaciones y pensiones).



- Incorporar criterios que comprendan las realidades de jóvenes que hoy les impiden el cobro porque quedan comprendidos como grupo familiar con sus madres/padres y eso les impide el cobro.
- Fortalecer y dinamizar la ejecución del programa Potenciar Trabajo, destinado a fomentar la inclusión laboral de la población travesti/trans.
- Abrir líneas de acompañamiento técnico y financiero a proyectos productivos que fortalezcan la autonomía de las mujeres en la Ciudad.
- Territorializar el acceso a la justicia con guardias, demanda que debe ser exigida al Poder Judicial. Garantizar el asesoramiento y patrocinio letrado que se vuelve un recurso difícil y un obstáculo de acceso a la justicia para las mujeres más pobres.
- Establecer una coordinación clara y darla a difusión respecto de la necesidad de llamar al 911 en situaciones de emergencia y reforzar capacitación para las fuerzas de seguridad en perspectiva de género, protocolizar su actuación y reforzar los canales de denuncia para denuncias de violencia institucional. Exigir el monitoreo del cumplimiento de las medidas de protección libradas por la justicia.
- Reforzar la campaña en los medios, en vía pública y con cartillas para espacios comunitarios sobre qué hacer ante situaciones de violencia de género.
- Creación de un registro de espacios comunitarios contra la violencia de género para fortalecer esas experiencias, darles mayor grado de institucionalidad, ponerlas en red con los efectores del Estado y otras organizaciones sociales.
- Suspensión de los desalojos, incluyendo a pensiones y hoteles, protegiendo en especial a la población travesti, trans y a las trabajadoras sexuales que “viven al día” y están ahora con riesgo de desalojo.

- Garantizar el acceso y satisfacer la demanda de ILE y métodos anticonceptivos, simplificando en extremo los procedimientos para que la atención sea efectiva segura y ágil deberán promocionarse para garantizar el acceso de las mujeres a los derechos sexuales y reproductivos.
- Puesta en marcha de la obligatoriedad de formación con perspectiva de género (ley Micaela) para la función pública con participación de los sindicatos.

La magnitud del problema que enfrentamos deja al descubierto las desigualdades de clase y género, generadoras de múltiples violencias, que se acumulan al impacto de la grave crisis sanitaria, social y económica y que nos enfrenta a lo que es la realidad inocultable a la que asistimos.

Entendemos que ello pone a los gobiernos y a los sectores con distintos niveles de responsabilidad, en la oportunidad única de generar políticas económicas, sociales, laborales, productivas y distributivas tendientes a revertir la desigualdad y en el contexto de emergencia desplegar un conjunto de herramientas de políticas de Estado que puedan proteger a los sectores más vulnerables y mitigar el impacto de esta emergencia.

La perspectiva de género y el aporte desde las y los trabajadores debe ser integrado para fortalecer esta estrategia.

“ÑANDE ROGA”

CASA FEMINISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SECRETARÍA DE GÉNEROS
SECRETARÍA DE FORMACIÓN
CTA AUTÓNOMA CAPITAL

Mayo 2020